



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



2019
AÑO DEL CENSO NACIONAL
DE AGRICULTORES
EMILIANO ZAPATA

**Coordinación General de Enlace Sectorial
Secretaría Técnica del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable**

AIUSE

**DR. JORGE ALCOZER VARELA
SECRETARIO DE SALUD
PRESENTE**

Nº de Oficio 112.CMDRS.2019/28
Ciudad de México a 6 de mayo de 2019

08 MAYO 2019

Jorge Alcocer Varela
SECRETARIO DE SALUD
1229

000582

Estimado Secretario.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me permito informarle acerca del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), creado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 17, como instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural en su conjunto.

Este Consejo Mexicano, de conformidad con la citada ley, instaló el pasado 27 de febrero del presente, la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente (COSAAARPEC), comisión que tiene por objeto dar seguimiento a la aplicación eficiente, oportuna y transparente de las acciones apoyadas con los recursos de los programas integrados en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

En este sentido, el Pleno de este Consejo Mexicano ha adoptado dos acuerdos que tienen que ver con la citada comisión y la Secretaría a su digno cargo, los cuales informo a la letra:

Acuerdo 09-02/2019, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de febrero del presente:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: PRIMERO: Se solicita a las unidades responsables a cargo de programas presupuestarios integrados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, informar a este Consejo de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas."

Con tal sentido, me permito solicitar a usted, respetuosamente, pueda notificar a este Consejo Mexicano de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas que habrán de estar contenidos en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.



Acuerdo 09-03/2019, adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de marzo del presente, que a la letra dice:

“El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: [...]CUARTO: Se acuerda se emita, a través del Auxiliar Técnico de la COSAARPEC y de conformidad al plan de trabajo de dicha comisión, las comunicaciones correspondientes a las Dependencias participantes en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) que acrediten a los grupos de trabajo integrados para dar seguimiento a las acciones apoyadas con recursos de dicho programa.”

Respecto al citado acuerdo, me permito informar a usted, en documento anexo a la presente, de los grupos de trabajo conformados, con la intención de que sirva de identificación para las acciones que habrá de realizar dicha comisión en coordinación con la Secretaría que tiene a bien encabezar.

Finalmente, y en seguimiento a mi similar del 25 de enero del presente, insto a usted, respetuosamente, a notificar a esta Secretaría Técnica de la designación del funcionario que actuará en suplencia de su persona ante este Consejo Mexicano.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitir a usted mis muy atentos saludos.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CMDRS

MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

CCP: Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de la SADER y Presidente del CMDRS.
Lic. Verónica Gutiérrez Macías.- D.G.A. de Planeación y Evaluación y Auxiliar Técnico de la COSAARPEC.

IVL/NARD
7



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



2019
AÑO DEL CENTENARIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**Coordinación General de Enlace Sectorial
Secretaría Técnica del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable**

ACUSE

Nº de Oficio 112.CMDRS.2019/27
Ciudad de México a 6 de mayo de 2019

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

ING. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA
SECRETARIA DE ENERGÍA
PRESENTE

5 MAY 2019
Fernando Quintana
12:25 h
Recebi sobre cerrado
000581

Estimada Secretaria.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me permito informarle acerca del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), creado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 17, como instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural en su conjunto.

Este Consejo Mexicano, de conformidad con la citada ley, instaló el pasado 27 de febrero del presente, la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente (COSAAARPEC), comisión que tiene por objeto dar seguimiento a la aplicación eficiente, oportuna y transparente de las acciones apoyadas con los recursos de los programas integrados en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

En este sentido, el Pleno de este Consejo Mexicano ha adoptado dos acuerdos que tienen que ver con la citada comisión y la Secretaría a su digno cargo, los cuales informo a la letra:

Acuerdo 09-02/2019, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de febrero del presente:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: PRIMERO: Se solicita a las unidades responsables a cargo de programas presupuestarios integrados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, informar a este Consejo de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas."

Con tal sentido, me permito solicitar a usted, respetuosamente, pueda notificar a este Consejo Mexicano de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas que habrán de estar contenidos en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Handwritten signature



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



Nº de Oficio 112.CMDRS.2019/27

- 2 -

157001
Acuerdo 09-03/2019, adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de marzo del presente, que a la letra dice:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: [...]CUARTO: Se acuerda se emita, a través del Auxiliar Técnico de la COSAAARPEC y de conformidad al plan de trabajo de dicha comisión, las comunicaciones correspondientes a las Dependencias participantes en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) que acrediten a los grupos de trabajo integrados para dar seguimiento a las acciones apoyadas con recursos de dicho programa."

Respecto al citado acuerdo, me permito informar a usted, en documento anexo a la presente, de los grupos de trabajo conformados, con la intención de que sirva de identificación para las acciones que habrá de realizar dicha comisión en coordinación con la Secretaría que tiene a bien encabezar.

Finalmente, y en seguimiento a mi similar del 25 de enero del presente, insto a usted, respetuosamente, a notificar a esta Secretaría Técnica de la designación del funcionario que actuará en suplencia de su persona ante este Consejo Mexicano.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitir a usted mis muy atentos saludos.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CMDRS

MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

CCP: Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de la SADER y Presidente del CMDRS.
Lic. Verónica Gutiérrez Macías.- D.G.A. de Planeación y Evaluación y Auxiliar Técnico de la COSAAARPEC.

IVL/NARD



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



2019
AÑO DEL CENTENARIO DEL REVOLUCIÓN MEXICANA
EMILIANO ZAPATA

**Coordinación General de Enlace Sectorial
Secretaría Técnica del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable**

Nº de Oficio 12.CMDRS.2019/26
Ciudad de México a 6 de mayo de 2019

ACUSE

DRA. GRACIELA MÁRQUEZ COLÍN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESENTE



000580

Estimada Secretaria.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me permito informarle acerca del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), creado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 17, como instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural en su conjunto.

Este Consejo Mexicano, de conformidad con la citada ley, instaló el pasado 27 de febrero del presente, la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente (COSAAARPEC), comisión que tiene por objeto dar seguimiento a la aplicación eficiente, oportuna y transparente de las acciones apoyadas con los recursos de los programas integrados en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

En este sentido, el Pleno de este Consejo Mexicano ha adoptado dos acuerdos que tienen que ver con la citada comisión y la Secretaría a su digno cargo, los cuales informo a la letra:

Acuerdo 09-02/2019, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de febrero del presente:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: PRIMERO: Se solicita a las unidades responsables a cargo de programas presupuestarios integrados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, informar a este Consejo de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas."

Con tal sentido, me permito solicitar a usted, respetuosamente, pueda notificar a este Consejo Mexicano de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas que habrán de estar contenidos en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Handwritten initials/signature



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



N° de Oficio 112.CMDRS.2019/26

- 2 -

Acuerdo 09-03/2019, adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de marzo del presente, que a la letra dice:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: [...]CUARTO: Se acuerda se emita, a través del Auxiliar Técnico de la COSAAARPEC y de conformidad al plan de trabajo de dicha comisión, las comunicaciones correspondientes a las Dependencias participantes en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) que acrediten a los grupos de trabajo integrados para dar seguimiento a las acciones apoyadas con recursos de dicho programa."

Respecto al citado acuerdo, me permito informar a usted, en documento anexo a la presente, de los grupos de trabajo conformados, con la intención de que sirva de identificación para las acciones que habrá de realizar dicha comisión en coordinación con la Secretaría que tiene a bien encabezar.

Finalmente, y en seguimiento a mi similar del 25 de enero del presente, insto a usted, respetuosamente, a notificar a esta Secretaría Técnica de la designación del funcionario que actuará en suplencia de su persona ante este Consejo Mexicano.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitir a usted mis muy atentos saludos.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CMDRS

MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

CCP: Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de la SADER y Presidente del CMDRS.
Lic. Verónica Gutiérrez Macías.- D.G.A. de Planeación y Evaluación y Auxiliar Técnico de la COSAAARPEC.

7
IVL/NARD

6 1° Piso Edif B



SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



2019
AÑO DEL CASTILLO DEL REY
EMILIANO ZAPATA

**Coordinación General de Enlace Sectorial
Secretaría Técnica del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable**

**SUBSECRETARIA
DE EGRESOS**

Nº de Oficio 112.CMDRS.2019/24
Ciudad de México a 6 de mayo de 2019

ACUSE

Manfca. c/a

2019 MAY 17 PM 12 45

**LIC. VICTORIA RODRIGUEZ CEJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
PRESENTE**

RECIBIDO

~~000576~~

Estimada Subsecretaria.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me permito informarle acerca del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), creado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 17, como instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural en su conjunto.

Este Consejo Mexicano, de conformidad con la citada ley, instaló el pasado 27 de febrero del presente, la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente (COSARPEC), comisión que tiene por objeto dar seguimiento a la aplicación eficiente, oportuna y transparente de las acciones apoyadas con los recursos de los programas integrados en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

En este sentido, el Pleno de este Consejo Mexicano ha adoptado dos acuerdos que tienen que ver con la citada comisión y la Secretaría a la cual representa, los cuales informo a la letra:

Acuerdo 09-02/2019, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de febrero del presente:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: PRIMERO: Se solicita a las unidades responsables a cargo de programas presupuestarios integrados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, informar a este Consejo de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas."

000616

Handwritten initials and marks

Con tal sentido, me permito solicitar a usted, respetuosamente, pueda notificar a este Consejo Mexicano de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas que habrán de estar contenidos en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.



Acuerdo 09-03/2019, adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de marzo del presente, que a la letra dice:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: [...]CUARTO: Se acuerda se emita, a través del Auxiliar Técnico de la COSAARPEC y de conformidad al plan de trabajo de dicha comisión, las comunicaciones correspondientes a las Dependencias participantes en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) que acrediten a los grupos de trabajo integrados para dar seguimiento a las acciones apoyadas con recursos de dicho programa."

Respecto al citado acuerdo, me permito informar a usted, en documento anexo a la presente, de los grupos de trabajo conformados, con la intención de que sirva de identificación para las acciones que habrá de realizar dicha comisión en coordinación con la Secretaría que tiene a bien representar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitir a usted mis muy atentos saludos.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CMDRS

MTR. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

CCP: Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de la SADER y Presidente del CMDRS.
Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Lic. Verónica Gutiérrez Macías.- D.G.A. de Planeación y Evaluación y Auxiliar Técnico de la COSAARPEC.

IVL/NARD



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



2019
AÑO DEL CULTURERO, POR
EMILIANO ZAPATA

**Coordinación General de Enlace Sectorial
Secretaría Técnica del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable**

ACUSE



Nº de Oficio 112.CMDRS.2019/23
Ciudad de México a 6 de mayo de 2019

**MTRO. JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
PRESENTE**

000583

Estimado Subsecretario.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me permito informarle acerca del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), creado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 17, como instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural en su conjunto.

Este Consejo Mexicano, de conformidad con la citada ley, instaló el pasado 27 de febrero del presente, la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente (COSAAARPEC), comisión que tiene por objeto dar seguimiento a la aplicación eficiente, oportuna y transparente de las acciones apoyadas con los recursos de los programas integrados en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

En este sentido, el Pleno de este Consejo Mexicano ha adoptado dos acuerdos que tienen que ver con la citada comisión y la Secretaría a la cual representa, los cuales informo a la letra:

Acuerdo 09-02/2019, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de febrero del presente:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: PRIMERO: Se solicita a las unidades responsables a cargo de programas presupuestarios integrados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, informar a este Consejo de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas."

Con tal sentido, me permito solicitar a usted, respetuosamente, pueda notificar a este Consejo Mexicano de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas que habrán de estar contenidos en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.



Acuerdo 09-03/2019, adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de marzo del presente, que a la letra dice:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: [...]CUARTO: Se acuerda se emita, a través del Auxiliar Técnico de la COSAAARPEC y de conformidad al plan de trabajo de dicha comisión, las comunicaciones correspondientes a las Dependencias participantes en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) que acrediten a los grupos de trabajo integrados para dar seguimiento a las acciones apoyadas con recursos de dicho programa."

Respecto al citado acuerdo, me permito informar a usted, en documento anexo a la presente, de los grupos de trabajo conformados, con la intención de que sirva de identificación para las acciones que habrá de realizar dicha comisión en coordinación con la Secretaría que tiene a bien representar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitir a usted mis muy atentos saludos.

**ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CMDRS**

MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

CCP: Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de la SADER y Presidente del CMDRS.
Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Titular de la Secretaría de Educación Pública.
Lic. Verónica Gutiérrez Macías.- D.G.A. de Planeación y Evaluación y Auxiliar Técnico de la COSAAARPEC.

7 ML/NARD



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



2019
AÑO DEL CAMELLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Coordinación General de Enlace Sectorial
Secretaría Técnica del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable



Nº de Oficio 112.CMDRS.2019/22
Ciudad de México a 6 de mayo de 2019

ACUSE

LIC. KATYA PUGA CORNEJO
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
PRESENTE

Estimada Subsecretaria.

000577

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me permito informarle acerca del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), creado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 17, como instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural en su conjunto.

Este Consejo Mexicano, de conformidad con la citada ley, instaló el pasado 27 de febrero del presente, la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente (COSAAARPEC), comisión que tiene por objeto dar seguimiento a la aplicación eficiente, oportuna y transparente de las acciones apoyadas con los recursos de los programas integrados en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

En este sentido, el Pleno de este Consejo Mexicano ha adoptado dos acuerdos que tienen que ver con la citada comisión y la Secretaría a la cual representa, los cuales informo a la letra:

Acuerdo 09-02/2019, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de febrero del presente:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: PRIMERO: Se solicita a las unidades responsables a cargo de programas presupuestarios integrados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, informar a este Consejo de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas."

[Handwritten initials]

Con tal sentido, me permito solicitar a usted, respetuosamente, pueda notificar a este Consejo Mexicano de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas que habrán de estar contenidos en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.



Acuerdo 09-03/2019, adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de marzo del presente, que a la letra dice:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: [...]CUARTO: Se acuerda se emita, a través del Auxiliar Técnico de la COSAAARPEC y de conformidad al plan de trabajo de dicha comisión, las comunicaciones correspondientes a las Dependencias participantes en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) que acrediten a los grupos de trabajo integrados para dar seguimiento a las acciones apoyadas con recursos de dicho programa."

Respecto al citado acuerdo, me permito informar a usted, en documento anexo a la presente, de los grupos de trabajo conformados, con la intención de que sirva de identificación para las acciones que habrá de realizar dicha comisión en coordinación con la Secretaría que tiene a bien representar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitir a usted mis muy atentos saludos.

**ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CMDRS**



MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

CCP: Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de la SADER y Presidente del CMDRS.
Mtra. Josefa González Blanco Ortíz Mena, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Lic. Verónica Gutiérrez Macías.- D.G.A. de Planeación y Evaluación y Auxiliar Técnico de la COSAAARPEC.

J IVL/NARD

4235

N° de Oficio 112.CMDRS.2019/21
Ciudad de México a 6 de mayo de 2019

ACUSE

MTRO. ROMÁN GUILLERMO MEYER FALCÓN
SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.
PRESENTE



000584

Estimado Secretario.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me permito informarle acerca del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), creado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 17, como instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural en su conjunto.

Este Consejo Mexicano, de conformidad con la citada ley, instaló el pasado 27 de febrero del presente, la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente (COSAAARPEC), comisión que tiene por objeto dar seguimiento a la aplicación eficiente, oportuna y transparente de las acciones apoyadas con los recursos de los programas integrados en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

En este sentido, el Pleno de este Consejo Mexicano ha adoptado dos acuerdos que tienen que ver con la citada comisión y la Secretaría a su digno cargo, los cuales informo a la letra:

Acuerdo 09-02/2019, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de febrero del presente:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: PRIMERO: Se solicita a las unidades responsables a cargo de programas presupuestarios integrados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, informar a este Consejo de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas."

Con tal sentido, me permito solicitar a usted, respetuosamente, pueda notificar a este Consejo Mexicano de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas que habrán de estar contenidos en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.



SADER

SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



2019

AÑO DEL CENTENARIO DEL CIDE
EMILIANO ZAPATA

Nº de Oficio 112.CMDRS.2019/21

- 2 -

Acuerdo 09-03/2019, adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de marzo del presente, que a la letra dice:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: [...]CUARTO: Se acuerda se emita, a través del Auxiliar Técnico de la COSAAARPEC y de conformidad al plan de trabajo de dicha comisión, las comunicaciones correspondientes a las Dependencias participantes en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) que acrediten a los grupos de trabajo integrados para dar seguimiento a las acciones apoyadas con recursos de dicho programa."

Respecto al citado acuerdo, me permito informar a usted, en documento anexo a la presente, de los grupos de trabajo conformados, con la intención de que sirva de identificación para las acciones que habrá de realizar dicha comisión en coordinación con la Secretaría que tiene a bien encabezar.

Finalmente, y en seguimiento a mi similar del 25 de enero del presente, insto a usted, respetuosamente, a notificar a esta Secretaría Técnica de la designación del funcionario que actuará en suplencia de su persona ante este Consejo Mexicano.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitir a usted mis muy atentos saludos.

**ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CMDRS**

MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

CCP: Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de la SADER y Presidente del CMDRS.
Lic. Verónica Gutiérrez Macías.- D.G.A. de Planeación y Evaluación y Auxiliar Técnico de la COSAAARPEC.
Lic. César Suárez Ortiz, Asistente Técnico A.

IVL/NARD



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



2019
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
DEF. DE CORRESPONDENCIA

**Coordinación General de Enlace Sectorial
Secretaría Técnica del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable**



Nº de Oficio 112.CMDRS.2019/20
Ciudad de México a 6 de mayo de 2019

ACUSIE

ING. CEDRIC IVÁN ESCALANTE SAURI
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
PRESENTE

Estimado Subsecretario.

000573

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me permito informarle acerca del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), creado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 17, como instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural en su conjunto.

Este Consejo Mexicano, de conformidad con la citada ley, instaló el pasado 27 de febrero del presente, la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente (COSAARPEC), comisión que tiene por objeto dar seguimiento a la aplicación eficiente, oportuna y transparente de las acciones apoyadas con los recursos de los programas integrados en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

En este sentido, el Pleno de este Consejo Mexicano ha adoptado dos acuerdos que tienen que ver con la citada comisión y la Secretaría a la cual representa, los cuales informo a la letra:

Acuerdo 09-02/2019, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de febrero del presente:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: PRIMERO: Se solicita a las unidades responsables a cargo de programas presupuestarios integrados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, informar a este Consejo de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas."

fm

Con tal sentido, me permito solicitar a usted, respetuosamente, pueda notificar a este Consejo Mexicano de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas que habrán de estar contenidos en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Z



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



2019
AÑO DEL CAMBIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Nº de Oficio 112.CMDRS.2019/20

- 2 -

Acuerdo 09-03/2019, adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de marzo del presente, que a la letra dice:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: [...]CUARTO: Se acuerda se emita, a través del Auxiliar Técnico de la COSAARPEC y de conformidad al plan de trabajo de dicha comisión, las comunicaciones correspondientes a las Dependencias participantes en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) que acrediten a los grupos de trabajo integrados para dar seguimiento a las acciones apoyadas con recursos de dicho programa."

Respecto al citado acuerdo, me permito informar a usted, en documento anexo a la presente, de los grupos de trabajo conformados, con la intención de que sirva de identificación para las acciones que habrá de realizar dicha comisión en coordinación con la Secretaría que tiene a bien representar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitir a usted mis muy atentos saludos.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CMDRS

MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

CCP: Dr. Víctor Manuel Millalobos Arámbula, Secretario de la SADER y Presidente del CMDRS.
Ing. Javier Jiménez Espriú, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Lic. Verónica Gutiérrez Macías.- D.G.A. de Planeación y Evaluación y Auxiliar Técnico de la COSAARPEC.

J IVL/NARD



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**Coordinación General de Enlace Sectorial
Secretaría Técnica del Consejo Mexicano
para el Desarrollo Rural Sustentable**

Nº de Oficio 112.CMDRS.2019/19
Ciudad de México a 6 de mayo de 2019

ACUSE

**C. JAVIER MAY RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR.
PRESENTE**

000573

Estimado Subsecretario.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, me permito informarle acerca del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), creado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 17, como instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural en su conjunto.

Este Consejo Mexicano, de conformidad con la citada ley, instaló el pasado 27 de febrero del presente, la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente (COSAAARPEC), comisión que tiene por objeto dar seguimiento a la aplicación eficiente, oportuna y transparente de las acciones apoyadas con los recursos de los programas integrados en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

En este sentido, el Pleno de este Consejo Mexicano ha adoptado dos acuerdos que tienen que ver con la citada comisión y la Secretaría a la cual representa, los cuales informo a la letra:

Acuerdo 09-02/2019, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de febrero del presente:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C. acordando lo siguiente: PRIMERO: Se solicita a las unidades responsables a cargo de programas presupuestarios integrados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, informar a este Consejo de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas."



AM

Con tal sentido, me permito solicitar a usted, respetuosamente, pueda notificar a este Consejo Mexicano de la publicación, modificación y emisión de lineamientos técnicos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualquier otro de naturaleza análoga referidos a dichos programas que habrán de estar contenidos en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



Nº de Oficio 112.CMDRS.2019/19

- 2 -

Acuerdo 09-03/2019, adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 28 de marzo del presente, que a la letra dice:

"El Pleno del Consejo Mexicano se da por enterado del informe de la Comisión de Seguimiento a las Acciones Apoyadas con Recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (COSAARPEC), a cargo del consejero Juan Carlos Arizmendi Espino, representante titular por la Unión Nacional de Productores Pecuarios A.C., acordando lo siguiente: [...]CUARTO: Se acuerda se emita, a través del Auxiliar Técnico de la COSAARPEC y de conformidad al plan de trabajo de dicha comisión, las comunicaciones correspondientes a las Dependencias participantes en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) que acrediten a los grupos de trabajo integrados para dar seguimiento a las acciones apoyadas con recursos de dicho programa."

Respecto al citado acuerdo, me permito informar a usted, en documento anexo a la presente, de los grupos de trabajo conformados, con la intención de que sirva de identificación para las acciones que habrá de realizar dicha comisión en coordinación con la Secretaría que tiene a bien representar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitir a usted mis muy atentos saludos.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CMDRS

MTRO. VÍCTOR MANUEL DEL ÁNGEL GONZÁLEZ

CCP: Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de la SADER y Presidente del CMDRS.
Ing. María Luisa Albores González, Titular de la Secretaría de Bienestar.
Lic. Verónica Gutiérrez Macías.- D.G.A. de Planeación y Evaluación y Auxiliar Técnico de la COSAARPEC.

IVL/NARD

SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



Vertientes PEC

Programas Presupuestarios

COSAARPEC
Marzo 2019



Contenido

I.- Programas Presupuestarios “S” y “U”	1
2.- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2019	2
2.1.- Vertiente Financiera	3
2.2.- Vertiente de Competitividad	4
2.3.- Vertiente del Medio Ambiente.....	7
2.4.- Vertiente Educativa.....	8
2.5.- Vertiente Laboral	9
2.6.- Vertiente Social.....	10
2.7.- Vertiente de Infraestructura	12
2.8.- Vertiente de Salud	13
2.9.- Vertiente Agraria	14
2.10.- Vertiente Administrativa	15

**I.- Programas Presupuestarios “S” y “U”**

	Programas “S”
S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S. A. de C.V.
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.
S240	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas
S257	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria
S259	Programa Fomento a la Agricultura
S260	Programa Fomento Ganadero
S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
S263	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

*Programas “S” sujetos a reglas de operación.

	Programas “U” nuevos
U020	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
U021	Crédito Ganadero a la Palabra
U022	Fertilizantes
U023	Producción para el Bienestar
U024	Desarrollo Rural
U025	Agromercados Sociales y Sustentables

*Programas “U” operan con lineamientos.



2.- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2019

10 Vertientes:

Vertiente Financiera

Vertiente de Competitividad

Vertiente del Medio Ambiente

Vertiente Educativa

Vertiente Laboral

Vertiente Social

Vertiente de Infraestructura

Vertiente de Salud

Vertiente Agraria

Vertiente Administrativa

2.1.- Vertiente Financiera

Vertientes PEC	
Financiera	
Coordinador de equipo:	Alfredo López Valdovinos, CNA-AGRONOMICA
Suplente:	
	Rosanna Teruggi Pereda, RENACES
	Aurelio Pérez García, SP GUAYABA
	Alfredo López Valdovinos, CNA-AGRONOMICA
	Gregorio Viramontes Pérez, UNIMOSS
	José Alberto Curiel Águila, CNPA
	Vicente Castillo Carrera, ANEUAAAN
	Marco Antonio Godoy, FEPUR.
	Alfredo García Solis, ANSAC

Programa Vertiente Financiera
Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural
Hacienda y Crédito Público
AGROASEMEX
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)

2.2.- Vertiente de Competitividad

Vertientes PEC	
Competitividad	
Coordinador de equipo:	Amalio Vargas Soto, COCESAVE.
Suplente:	Efraín Niembro Domínguez
Stephen Arturo Martínez Guerrero, CIDECO	
Rosanna Teruggi Pereda, RENACES	
Antonio Jimenez Portillo, CCI	
Gregorio Viramontes Pérez, UNIMOSS	
Amalio Vargas Soto, COCESAVE	
Alfredo López Valdovinos, CNA-AGRONOMICA	
Efraín Niembro Domínguez, CNC	
Marco Antonio Godoy, FEPUR	
Víctor Manuel Abarca Salas, APÍCOLA	
Jubenal Rodríguez Maldonado, RED-MOCAF	
Alfredo García Solís, ANSAC	
Vicente Castillo Carrera, ANEUAAAN	

Programa Vertiente Competitividad
Programa de Apoyos a la Comercialización
Agricultura y Desarrollo Rural
Agromercados Sociales y Sustentables
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad
Agricultura y Desarrollo Rural
Crédito Ganadero a la Palabra
Fertilizantes
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
Producción para el Bienestar

Desarrollo Rural
Programa de Fomento a la Agricultura
Capitalización Productiva Agrícola
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
Impulso a la Capitalización
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas
Programa de Fomento Ganadero
Capitalización Productiva Pecuaria
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios
Sustentabilidad Pecuaria
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria
Acceso al Financiamiento
Activos Productivos y Agrologística
Certificación y Normalización Agroalimentaria
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales
Fortalecimiento a la Cadena Productiva
Riesgo Compartido
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Campaña Fitozoosanitarias
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera
Inspección y Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades
Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)



SADER

SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



2019

AÑO DEL CAMPELLO DEL RIE
EMILIANO ZAPATA



COSAARPEC - CMDRS

Sistema Nacional de Investigación Agrícola
Fondo SAGARPA-CONACYT
Sistema Nacional de Investigación Agrícola
Economía
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
Bienestar
Programa de Fomento a la Economía Social

2.3.- Vertiente del Medio Ambiente

Vertientes PEC	
Medio Ambiente	
Coordinador de equipo:	Karla Granados, CIDECO
Suplente:	Jaime Castillo, UNORCA
Juan Carlos Restrepo Orozco, UNOMDIE	
Jubenal Rodríguez Maldonado, RED-MOCAF	
Karla Janeth Granados Cruz, CIDECO	
Jaime Aguilar López, RED NOREMSO	
Javier Martín del Campo, ANIA	
Tere Corona, TRANSFORMARTE	
Jaime Castillo, UNORCA	
Rolando Benítez, ANCIAM	

Programa Vertiente Medio Ambiente
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
Agricultura y Desarrollo Rural
Desarrollo Rural
Programa de Fomento a la Agricultura
Energías Renovables
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
Desarrollo de la Acuicultura
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola
Medio Ambiente y Recursos Naturales
Forestal
Protección al Medio Ambiente en el Medio Rural

Desarrollo Regional Sustentable
PROFEPA
Vida Silvestre

2.4.- Vertiente Educativa

Vertientes PEC	
Educativa	
Coordinador de equipo:	Jorge Álvarez de la Cadena, CPM
Suplente:	
Jorge Álvarez de la Cadena, CPM	
Rafael Escudero, SEP	
Steephen Arturo Martínez Guerrero, CIDECO	
Graciela Quintero, AMMOR	
Rolando Benítez, ANCIAM	
Guadalupe Flores, RMDJP	

Programa Vertiente Educativa
Programa de Educación e Investigación
Agricultura y Desarrollo Rural
Colegio de Postgraduados
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)
Instituto Nacional de Investigación Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)
Universidad Autónoma Chapingo
Educación Pública
Desarrollo de Capacidades de Educación
Educación Agropecuaria
PROSPERA Educación

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

2.5.- Vertiente Laboral

Vertientes PEC	
Laboral	
Coordinador de equipo:	María Graciela Quintero Velázquez, AMMOR
Suplente:	Rolando Benítez, ANCIAM
María Graciela Quintero Velázquez, AMMOR	
Guadalupe Flores, RMDJP	
Rolando Benítez, ANCIAM	

Programa Vertiente Laboral
Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural
Trabajo y Previsión Social
Trabajadores Agrícolas Temporales

2.6.- Vertiente Social

Vertientes PEC	
Social	
Coordinador de equipo:	Juan Pablo Rojas Pérez, CNPAMM
Suplente:	María Graciela Quintero Velázquez, AMMOR
Rosanna Teruggi Pereda, RENACES	
Juan Pablo Rojas, CNPAMM	
José Alberto Curiel Águila, CNPA	
María Graciela Quintero Velázquez, AMMOR	
Antonio Jimenez Portillo, CCI	
Alfredo López Valdovinos, CNA-AGRONOMICA	
Guadalupe Flores Platas, RMDJP	
Aurelio Pérez García, SP GUAYABA	
Jorge Valencia, ONCVA	
Víctor Abarca, APICOLA	
Vicente Castillo, ANEUAAAN	

Programa Vertiente Social
Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural
Relaciones Exteriores
Atención a Migrantes
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Atención a la Población Agraria
Infraestructura Rural



Bienestar
Atención a Migrantes
Atención a la Población Agraria
Pensión para Adultos Mayores
PROSPERA Desarrollo Social
Entidades no Sectorizadas
Atención a Indígenas (CDI)
Programa de Derecho a la Alimentación
Agricultura y Desarrollo Rural
Consumo de Leche Liconsa
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.
Desarrollo Rural
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
Fomento al Consumo
Bienestar
PROSPERA Alimentación
Programa de Apoyo a la Adquisición de Leche
Agricultura y Desarrollo Rural
Adquisición de Leche a Productores Nacionales
Programa de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia
Bienestar
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF

2.7.- Vertiente de Infraestructura

Vertientes PEC	
Infraestructura	
Coordinador de equipo:	Javier Martín del Campo, ANIA
Suplente:	Teresa Corona, TRANSFORMARTE
Javier Martín del Campo, ANIA	
Jaime Aguilar López, RED NOREMSO	
Zail Tenorio, SCT	
Vicente Castillo Carrera, ANEUAAAN	
Teresa Corona, TRANSFORMARTE	
Alfredo García Solís, ANSAC	
Jaime Castillo Ulloa, UNORCA	

Programa Vertiente Infraestructura
Programa de infraestructura en el medio rural
Comunicaciones y Transportes
Infraestructura
Mantenimiento de Caminos Rurales
Medio Ambiente y Recursos Naturales
IMTA
Infraestructura Hidroagrícola
Programas Hidráulicos
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios



2.8.- Vertiente de Salud

Vertientes PEC	
Salud	
Coordinador de equipo:	Jorge Enrique Rafael Valencia López, ONCVA
Suplente:	
Jorge Enrique Rafael Valencia y López, ONCVA	
Juan Carlos Restrepo, UNOMDIE	

Programa Vertiente Salud
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural
Salud en población rural
Desarrollo de Capacidades Salud
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)
PROSPERA Salud
Seguro Popular
Aportaciones a Seguridad Social
IMSS-PROSPERA
Seguridad Social Cañeros



2.9.- Vertiente Agraria

Vertientes PEC	
Agraria	
Coordinador de equipo:	Antonio Jiménez Portillo, CCI
Suplente:	Salvador Aguayo, RED NOREMSO
Antonio Jimenez Portillo, CCI	
Alberto Galindo García, CNPA MN	
Salvador Aguayo, RED NOREMSO	
Vicente Castillo, ANEUAAAN	

Programa Vertiente Agraria
Programa para la atención de aspectos agrarios
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Atención de aspectos agrarios
Archivo General Agrario
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios



2.10.- Vertiente Administrativa

Vertientes PEC	
Administrativa	
Coordinador de equipo:	
Suplente:	

Programa Vertiente Administrativa
Gasto Administrativo
Agricultura y Desarrollo Rural
ASERCA
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
CONAPESCA
CONAZA
Dependencia SAGARPA
FEESA
FIRCO
INCA RURAL
SENASICA
SIAP
SNICS
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Dependencia SEDATU
Procuraduría Agraria



Registro Agrario Nacional
Tribunales Agrarios
Tribunales Agrarios